

# DIARIO DE PALMA.

Lunes 12 de Mayo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... Librería de D. Felipe Guañp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

### ¿QUÉ PUEDEN ESPERAR DEL PROGRESO REVOLUCIONARIO LA JUSTICIA, LA RELIGION Y EL TRONO?

La discusion sobre la ley orgánica de tribunales ha dado ocasion á que los ardientes campeones del avanzado liberalismo hagan pública y solemne ostentacion de doctrinas altamente impopulares y peligrosas en España.

No bastaba á los revolucionarios de julio haber puesto á discusion la monarquía, y haber amenazado sus altas prerogativas y rodeado al monarca de vigilantes Argos hasta en el seno de su hogar doméstico; era preciso ir mas allá todavía, restringiendo á la Corona hasta las atribuciones mismas consignadas en la semi-democrática Constitucion que están elaborando con tan penoso trabajo las Cortes constituyentes.

En uno de los artículos del futuro código fundamental se establece que la justicia se administre en nombre del Rey, siendo de su peculiar y exclusiva atribucion el nombramiento de todos los funcionarios de este ramo.

Pues á pesar de este precepto constitucional, que nadie debió haber respetado mas que sus mismos autores, se ha rebajado la autoridad del Trono privándole de la atribucion que mayor prestigio y autoridad le concilia á los ojos de los pueblos.

Y en verdad que no hay consecuencia en este proceder de los legisladores.

Si el nombramiento de los jueces de paz no ha de hacerse por la Corona, no hay razon para que se le conceda elegir los demas funcionarios de la magistratura y del ministerio judicial. La revolucion deberia ser lógica y llevar adelante las consecuencias todas de sus absurdos y violentos principios, y asi se sabria pronto lo que puede esperar el pais de sus hombres y de sus doctrinas, y recorreriamos en breve tiempo esta carrera de precipicios y desastres á que parece condenada por un fatal destino nuestra desgraciada España.

Para justificar tan inconveniente y antijurídica

medida se han desatado en las Cortes por boca de algunos oradores los vientos revolucionarios; y hasta los que por su ministerio de consejeros del Trono debieron haber sido firmes defensores de sus prerogativas, parece que se han complacido en disputárselas.

¡Cuán miserablemente se engañan los hombres que asi proceden!

Fomentando ese pernicioso principio de *desconfianza* entre los pueblos y los reyes; poniendo condiciones y cortapisas al ejercicio de la autoridad real, y convirtiendo á los monarcas en fantasmas coronados, pretenden adquirir popularidad, y dar garantías á los derechos de la nacion, y asegurar los beneficios de la libertad política de los ciudadanos.

¿Y en qué pais predicán estas exageradas y absurdas teorías?

En la nacion que ve simbolizadas todas sus glorias en las colosales figuras de tantos monarcas esclarecidos, que vieron temido y respetado su nombre y que deslumbraron al mundo con el brillo de sus hazañas inmortales; en la nacion que, fuera de alguna que otra rara escepcion hija de los errores de los tiempos, superiores á veces á la voluntad de los hombres, ha visto marchar al frente de su civilizacion á los gloriosos representantes de la institucion monárquica; en la nacion, en fin, que ha visto siempre en sus reyes los protectores de la desgracia, el escudo de la independencian nacional y la garantía mas firme de las libertades públicas y de la igualdad entre todos los ciudadanos.

Si en tiempo de los Alfonsos, de los Felipes, de los Cárlos, de los Fernandos, de las Isabeles y de tantos otros monarcas ilustres hubieran aparecido los políticos, legisladores, gobernantes y guerreros de la época presente, que aspiran á regenerar á la España con el prestigio de su alta sabiduría, y á levantarla con su valor de la prostracion en que yace, ¡vive el cielo! que aquellos genios superiores los habrian arrojado de sí con una sonrisa de desprecio.

¿Quiénes son ellos? ¿Cuáles son sus proezas? ¿Cuáles sus virtudes cívicas, su valor y sus talentos, para pretender eclipsar el brillo de una institucion, símbolo inmortal de la gloria, del poder

rio, de la grandeza y de la prosperidad española en los pasados siglos?

Cuando la posteridad examine sus obras, si es que alcanzan este honor, y no se disipan como los vapores en el espacio en presencia del sol, se asombrará al ver la audacia y presunción de este enjambre de pigmeos que pretende elevarse al rango de los hombres de genio, de los regeneradores de los pueblos.

Los mismos honores que la justicia y el Trono son los que han recibido la Religión y el sacerdocio en algunas discusiones parlamentarias de estos últimos días.

Cediendo á preocupaciones desterradas ya de todo espíritu ilustrado y verdaderamente liberal, se ha sostenido en las Cortes por algunos constituyentes que el sacerdocio católico conspira descaradamente contra la situación actual, porque condena, cumpliendo su deber, los errores y malas doctrinas que han asaltado la región del Parlamento y del gobierno.

En boca de estos señores diputados, el Vicario de Cristo, el gefe augusto del catolicismo, es un monarca extranjero que no debe mezclarse en los negocios eclesiásticos de España; y la ciudad de Roma, centro de la unidad católica, es la impura Babilonia de los tiempos modernos.

Los que han combatido los errores peligrosos de la segunda base de la Constitución futura, son hombres fanáticos ó egoistas y ambiciosos, que convierten la religion en un instrumento de dominación y tiranía.

Los que han censurado las leyes de desamortización eclesiástica votadas sin acuerdo de la Sede Apostólica, son agitadores públicos miserables intrigantes y conspiradores hipócritas.

Hasta se ha penetrado en el terreno de las conciencias á impulso del delirio revolucionario, y se han buscado cargos contra la Iglesia y sus ministros en los ayes de los moribundos y en los sagrados é impenetrables misterios del sacramento augusto de la penitencia.

No es posible que subsista una situación ni sociedad alguna donde imperan tan monstruosos delirios, donde reinan tan densas preocupaciones, donde penetran las pasiones políticas en el templo de la justicia, en el alcázar de la majestad real y en los altares de la religion.

Los que llegan á poner sus manos temerarias sobre objetos tan sagrados, arrostran á los ojos de Dios y de los hombres una responsabilidad tremenda.

No permita el cielo que estén destinados á renovar en nuestros días el ejemplo de aquel terrible castigo que sufrieron en el pueblo judío los profanadores del arca santa del Testamento.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 6 DE MAYO.

Segun dice *La Esperanza*, en el inmediato pueblo de Getafe se les exige á los eclesiásticos allí residentes la cuota mensual de cinco reales por la escepcion que tienen de servir en la Milicia nacional, y hasta se les obliga á satisfacer todo lo que á razon de la espresada cantidad corresponde á los catorce meses anteriores.

En un hecho de la naturaleza del que dejamos apuntado, ¿para qué hemos de hacer comentarios? El gobierno que debe velar por el decoro de una clase tan respetable, debe imponer el conveniente correctivo para que no se repitan actos de tan mal gusto como el que dejamos apuntado.

— Continúa, segun nuestras noticias, la demolición del magnífico monasterio de la Cartuja de Jerez.

Mentira parece que en el siglo XIX se cometa un acto de *vandalismo* que repugnarían los bárbaros del Norte; pero desgraciadamente es cierto. Abra el gobierno *progresista* los oídos al grito de indignación que arranca este suceso á los que aun tienen en algo el nombre de españoles, y los hombres ilustrados de nuestra misera España se lo agradecerán.

— Hé aquí como refiere la *Revista militar* el suceso ocurrido en el desfile de la parada celebrada con motivo del aniversario del 2 de mayo en Madrid:

«Ayer, en medio del orden que en general reinó en la formación, presenciamos un incidente desagradable: vamos á referirlo tal como nosotros alcanzamos á verlo desde el punto mas cercano á la ocurrencia en que nos hallábamos al verificarse el desfile.

Hallábase formado en columna frente á la Cibele, para continuar su movimiento detrás de los cuerpos que seguían á la comitiva, el tercer batallón de línea de la milicia nacional de esta corte, cuando uno de los milicianos de la segunda compañía dió un grito subversivo que movió al oficial que mandaba la cuarta á reprenderle, y no sabemos si á contener alguna acción posterior. En el acto el miliciano revolviéndose contra el oficial le acometió con el arma derribándolo en el suelo atravesada la pierna de un bayonetazo, pero al consumir este atentado, lanzándose sobre el agresor sus compañeros inmediatos y el oficial de la plana mayor de la milicia nacional que á la sazón presenciaba á caballo el desfile para señalar á la columna el punto donde debía verificar la conversión, le desarmaron instantáneamente hirándole sobre una ceja. El aplomo del mayor número hizo pasar muy pronto la carrera y confusión que este suceso produjo en los espectadores, y dos minutos despues el oficial de plana mayor señor Ondarreta, conducía preso al hospital al agresor, acompañado de dos nacionales y

de su ordenanza, que era un municipal de caballería.»

Nuestro colega termina con esta fundada observación:

«De todos los comentarios que sobre este incidente se nos ocurren, en la situación en que se encuentra hoy nuestro periódico, solo nos permitiremos llamar la atención sobre la ligereza de algunos milicianos, muy pocos sin duda en número, cuyo aturdimiento les llevó á preparar las armas para hacer fuego, sin saber aun á quién, y dejando conocer todo el peligro de llevar las armas cargadas, como lo deja suponer su impremeditada acción.»

— El general Zavala, ministro de Estado, dejará á Valencia dentro de ocho días, quedando encargado del mando militar el segundo cabo D. Diego de los Ríos.

Las precauciones militares van desapareciendo en Valencia, lo que prueba que aquella ciudad va volviendo al estado normal. La guardia que se hallaba en el colegio de Santo Tomás, se ha retirado de aquel sitio desde el 30. Tampoco en los demas puntos de la capital se observa ya la vigilancia de los primeros días.

El gobierno parece ha dicho al general Villalonga que espere allí las órdenes de S. M. La reorganización de la Milicia marchaba lentamente.

— Ya se encuentra en Madrid, como anunciamos el señor marques de Albaida, y anteayer asistió á la sesión de Cortes.

— El día 27 naufragó en las aguas de Fuenguerola, en la costa de Málaga, el bergantín-goleta español *Cármen*, que se dirigía á Vigo y la Coruña con cargo de aceite y jabón. La tripulación se salvó.

— El jurado ha absuelto anoche el número de la *Soberanía* del domingo.

— S. M. se ha servido agraciar al guitarrista señor Huerta, con la cruz de Carlos III.

— Se ha dicho que el gobierno había ordenado al general Villalonga que esperase en Valencia las órdenes de S. M. No es cierto. El gobierno nada ha dicho ni comunicado recientemente al general Villalonga.

A consecuencia de haberse resuelto á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada entre aquella y la militar, relativa al conocimiento de la causa sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad el día 6 de abril último, continúa sustanciándose dicha causa con la mayor actividad en el juzgado de primera instancia del cuartel de San Vicente de esta capital.

Las personas que hicieron armas contra la fuerza pública ó continuaron subvirtiendo el orden despues de declarada esta ciudad en estado de sitio, se ha decidido sean entregadas al Consejo de guerra.

— La comida oficial de los duques de Montpen-

sier que han dado al Rey viudo de Portugal, ocupa á todas las correspondencias de Sevilla últimamente llegados. A las seis y media de la tarde, los salones de palacio estaban concurridos por los 70 invitados á sentarse á la mesa. Antes de las siete se presentaron en la sala de armas los infantes y el Rey, seguidos de la alta servidumbre y del general portugués, vizeconde Da Fox. Despues que las personas Reales hablaron con los convidados, retiróse la infanta y pasaron todos al comedor. El rey ocupaba uno de los centros de la mesa, teniendo á su derecha al Capitan general y á su izquierda al Gobernador civil. El infante estaba en el otro centro, dando la derecha al general Dulce y la izquierda al Regente de la Audiencia. Los demas convidados tomaron asiento donde un gentil-hombre les señalaba. La Milicia nacional estaba representada por los comandantes de todos los batallones, escuadrones y baterías. El ejército, por el General segundo cabo, y los gefes de todos los cuerpos. El clero, por el gobernador eclesiástico. Los ingenieros y artillería por sus respectivos generales subinspectores; y á este tenor los demas ramos de administración en todas sus diferentes escalas. La comida duró tres horas, habiendo sido servida con una suntuosidad y aparato propios de la proverbial finura y galantería de los duques de Montpensier. Concluido el banquete, salieron los convidados á tomar el café, en cuya sala se encontraba la infanta. Esta señora con su encantadora amabilidad, dirigió repetidas veces la palabra á diferentes personas, mostrándose altamente complacida con todos; servido que fué el café, retiráronse á sus aposentos las personas Reales.

— Parece que al fin se restablecerá un servicio regular de comunicaciones por medio de buques de vapor entre la Península y las Antillas con escala en Canarias.

Las proposiciones para el establecimiento de la línea han sido presentadas á las Cortes por varios capitalistas. Siete diputados pertenecientes á las diversas fracciones de la Cámara, los señores Ríos Rosas, Figuerola, Acha, Gonzalez de la Vega, Figueras, Sanchez Silva y Suarez han firmado un proyecto de ley, á fin de que el servicio se adjudique á la empresa, si no hay otra que las mejore dentro de un término dado.

Asegúrase que los firmantes se comprometen á comenzar el servicio en el mes de julio, garantizando su oferta con la respetable suma de 50 mil duros; que los viajes serán quincenales: que el gobierno percibirá el importe de la correspondencia; que abonará á la empresa una subvención; que esta establecerá líneas subalternas en el Océano y en el Mediterráneo, y que la fianza para el cumplimiento del contrato será de 200,000 duros.

Si estas condiciones son aceptables para los intereses políticos y materiales del Estado, las

apoyarémos con la imparcialidad que acostumbramos. Si hubiere en ellas alguna condicion cuya conveniencia fuere dudosa, serémos los primeros en combatir las.

*Valencia 3 de mayo.*

Ayer tarde hubo gran parada en el paseo de la Alameda. A las cuatro se hallaban formadas todas las tropas de la guarnicion, apoyando la cabeza á la bajada del puente del Real un batallon del regimiento infantería Inmemorial del Rey, 1.º de línea; seguian, por el orden con que los irémos nombrando, el regimiento de Artillería de plaza de este departamento, dos batallones del regimiento de infantería de Soria, 9 de línea; uno del de Córdoba, 10 de línea; otro del de San Fernando, 11 de línea; otro del de Asturias, 31 de línea; el batallon de cazadores de Vergara; el de Chiclana, doce piezas de artillería, y el regimiento de caballería de Almansa.

A poco mas de las cuatro salió el Escmo. señor Capitan general de este distrito, y despues de recorrer la línea, se situó al principio de la Alameda, desfilando las tropas por delante de él en columna de honor.

Todos los cuerpos de la guarnicion se presentaron en el mejor estado, rivalizando en brillantez y marcialidad.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Paris 3 de mayo.*

La correspondencia *Hawas* contiene los siguientes partes telegráficos:

*Berlin 2 de mayo.*—Los rusos han empezado la evacuacion de las fortalezas de Reni é Ismail. Los periódicos de San Petersburgo publican una circular dirigida á los gobernadores de distrito y á los mariscales de la nobleza, aconsejándoles que busquen nuevos ramos de industria sin perjuicio de mantener á los siervos en la obediencia hácia la nobleza.

—De la agencia *Lejolviet* tomamos los partes siguientes:

«*San Petersburgo 1.º de mayo.*—Se ha publicado un nuevo manifiesto del Czar. Se anuncia de una manera positiva que el coronamiento tendrá lugar en Moscou dentro del mes de agosto.—La dimision de ministro de Negocios extranjeros no le ha sido aceptada á M. de Nesselrode sino en virtud de espresa peticion suya, pero conserva su título de archicanciller.—Ha empezado el deshielo.»

—Escriben de Berlin con fecha 1.º de mayo:

«El príncipe Federico Guillermo saldrá un dia de estos para Inglaterra. Se asegura que la Reina Victoria pasará á Berlin en el mes de setiembre, y asistirá al enlace de la princesa Luisa de Prusia con el príncipe regente de Baden. El príncipe Federico Guillermo llevará á Londres una invitacion formal dirigida á la Reina Victoria sobre este particular. Se habla tambien de un viaje á Londres de la princesa de Prusia, madre del joven príncipe Federico. Mucho se espera en esta capital de los lazos que van á unir á las dos familias reales.—Lord Bloomfield, ministro de Inglaterra en Berlin, ha dado ayer una comida en honor de la paz.»

—Los obispos católicos de Prusia han ordenado en sus diócesis que se celebre en cada iglesia una funcion religiosa en accion de gracias por el restablecimiento de la paz.»

—Ayer se casaron en la Maire el general Prim y la señorita de Agüero, y hoy han recibido á la una en la iglesia de la Magdalena la bendicion nupcial. El casamiento civil, aunque estaba anunciado para hoy, como V. ya sabia, no ha sido porque el Escmo. Sr. D. Salustiano Olózaga, que era uno de los testigos, tenia que ir hoy á la misma hora á Tullerías á causa de recibir por primera vez la emperatriz, y por esta razon no ha podido asistir á la velacion. Esta, pues, ha sido hoy á la una. Ocupaban el centro del presbiterio, á la derecha el marques de Mos, como padrino en nombre S. M. el rey, á su izquierda el conde de Reus, á la izquierda de este su esposa, y á la izquierda de esta la señora de Agüero, suegra ya del señor Prim y como madrina en nombre de S. M. la reina. Estos cuatro ocupaban, como he dicho ya, el centro del presbiterio, y á sus derechas se hallaban entre otras personas el conde de San Luis y Domenech; á sus izquierdas, la señora de Errazu, Muñoz y otras varias. En el resto de la iglesia se veian muchos convidados, niñas muy preciosas y elegantemente vestidas, y la mayor parte españolas y americanas. Entre los convidados ví á Gonzalez Bravo, al marques de Molins, al ministro de la guerra de este imperio, al duque de Osuna, al general Barcástegui á Calderon de la Barca y á otros muchos personajes. Concluida la ceremonia, cogiendo Prim del brazo á su señora y el marques de Mos á la madrina se dirigieron á la sacristía en donde se detuvieron para recibir las felicitaciones de los convidados que iban saliendo por el mismo punto. Algunos al tiempo de salir fueron invitados á pasar á casa de los novios donde estaba preparado un abundante almuerzo. A quien no ví en la iglesia y sí en casa de la señora Agüero fué á la condesa de Montijo. Ha estado tambien en la boda el general Narvaez. La novia estaba de blanco y con la banda de María Luisa. Prim y Mos de uniforme. Nadie mas de uniforme en la iglesia.

*Idem 4.*

Leemos en la *Patria*:

A las diez y tres cuartos de la noche llegó ayer á Paris el Rey de Wurtemberg.—S. M. fué recibido en la estacion del ferro-carril de Estrasburgo por el príncipe Napoleon, el conde Bacciochi, primer chambelan del Emperador, el conde Segur d'Aguesseau, presidente del consejo de administracion del ferro-carril del Este, y por varios administradores.—Cuatro coches de la corte esperaban al Rey y le condujeron al pabellon Marsan, donde se le habian preparado las habitaciones.—El Rey de Wurtemberg ha venido acompañado de un numeroso séquito compuesto de los principales oficiales de su casa.

*Santo de mañana.*

† SAN PEDRO REGALADO CONFESOR.

MAÑANA MÁRTES

En la iglesia de los Desamparados concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco y media; á las diez y media se cantará la misa mayor; y por la tarde á las cinco y media se continuará el ejercicio del mes de María, á las siete cantará la música el Trisagio y en seguida se hará la reserva.

En la iglesia de la Vileta concluyen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las cinco y cuarto; á las nueve se cantará tertia y la misa mayor. Por la tarde á las cuatro maitines, luego seguirá el Triduo y la reserva.

En la iglesia de Establiments tambien concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco; á las diez misa solemne y sermon que dirá D. Pedro Juan Figuerola. La reserva tendrá lugar á las seis y media de la tarde.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.